

Oficina de
Transferencia de
Resultados de
Investigación

Un gen como señal de alerta: nuevo biomarcador para detectar el cáncer colorrectal

22/09/2026

patentes

Un equipo de investigadores de la Universidad de Granada (UGR), liderado por Manuel Picón Ruiz, Profesor Titular del departamento de Anatomía y Embriología Humana, ha identificado un nuevo biomarcador que permite detectar el cáncer colorrectal en sus fases más tempranas y estimar cómo evolucionará la enfermedad en cada paciente. La UGR, a través de la OTRI, ha realizado una solicitud de patente de esta tecnología a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

El cáncer colorrectal es uno de los tumores más frecuentes. Cuanto antes se detecta, mayores son las posibilidades de curación, pero en sus primeras fases suele pasar desapercibido.

El biomarcador se basa en el gen HSD17B2. Los investigadores observaron que su actividad cambia de forma significativa en el tejido tumoral respecto al tejido sano. Medir esa actividad en una muestra permite reconocer alteraciones en el estadio más inicial de la enfermedad e incluso en pólipos intestinales, lesiones que aún no son cancerosas pero pueden llegar a serlo. Detectarlas a tiempo abre la puerta a intervenir antes de que el tumor avance. Si se combina con otros genes de la misma familia, su capacidad para identificar tejido tumoral es aún mayor.



La tecnología también ayuda a los pacientes ya diagnosticados. Permite clasificarlos según su riesgo de progresión, recaída o metástasis, y estimar su supervivencia. Junto con otros datos clínicos, orienta la elección del tratamiento más adecuado para cada persona. Además, medir el biomarcador antes y después de una terapia, o de forma periódica durante el seguimiento, indica si el tratamiento está funcionando o si la enfermedad reaparece.

Sus aplicaciones incluyen el cribado y el diagnóstico precoz, la medicina de precisión en oncología y el seguimiento clínico de pacientes.

Se buscan empresas de diagnóstico molecular e in vitro, compañías biotecnológicas y farmacéuticas, y entidades del ámbito sanitario interesadas en validar la tecnología, codesarrollarla o licenciarla para su explotación comercial.

Más información en la [cartera de patentes de la UGR](#).